Asunción, 01 de abril de 2019

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a Usted(es), con el objeto de remitirle(s) el Addendum N° 01, en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2019 (Plurianual) para el "Servicio de mantenimiento de equipos y sistemas para el Congreso Nacional y la Biblioteca y Archivo Central del Congreso Nacional" con ID N° 363442, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM N° 01

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22° de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto N° 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2019 (Plurianual) para el "Servicio de mantenimiento de equipos y sistemas para el Congreso Nacional y la Biblioteca y Archivo Central del Congreso Nacional" con ID N° 363442, procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

1. **En la SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS; punto 1. Especificaciones Técnicas;**
   - **En el LOTE N° 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO Y DE SEGURIDAD Y SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) DEL EDIFICIO DEL CONGRESO NACIONAL Y CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL DEL CONGRESO NACIONAL:**

     Donde dice:
     Servicio de mantenimiento del equipamiento y sus componentes del Sistema de Control de Acceso y de Seguridad de la marca NORTHERN COMPUTERS, de los edificios del Congreso Nacional y la Casa de la Cultura, incluyendo la provisión de personal capacitado para el manejo, capacitación a operarios, limpieza interna de los diversos componentes del sistema y todo lo relacionado con el mantenimiento del sistema.

     Debe decir:
     Servicio de mantenimiento del equipamiento y sus componentes del Sistema de Control de Acceso y de Seguridad de la marca *Kantech, compuesto por 11 paneles KT300, que manejan cada uno 2 lectoras*, de los edificios del Congreso Nacional y la Casa de la Cultura, incluyendo la provisión de personal capacitado para el manejo, capacitación a operarios, limpieza interna de los diversos componentes del sistema y todo lo relacionado con el mantenimiento del sistema.

2. **En la SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC);**
   - **Se modifica la cláusula CGC 14.1; 14.2 , 14.3 Y 14.4 quedando como sigue:**

CGC 14.1; 14.2 , 14.3 Y 14.4	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: El pago será efectuado dentro de los 60 (sesenta) días posteriores a la recepción de la factura; la misma debe incluir todo lo relacionado a la parte impositiva, debiendo estar discriminado el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y cualquier otro gasto inherente a la provisión de los bienes y la prestación de los servicios, cuando así correspondiere. A los efectos de este contrato en aplicación del Art. 1 de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 41 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se retendrá el 0,4 % sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes que presente al cobro

	el Proveedor.

- **Se modifica la cláusula CGC 28.5 quedando como sigue:**

CGC 28.5	El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: 3 *(tres)* horas *a partir de la recepción de la nota de reclamo.*

3. **En la SECCIÓN VII. ANEXOS; ANEXO N° 1 DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA;**

   - **En el apartado "Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes" se modifican los incisos 5, 6 y 8 quedando como sigue:**

     5. Certificados de contar con personal técnico especializado en la marca de los equipos objeto de la presente licitación, para los siguientes lotes: 1 – 2 – 3 – 4 – 6 – 7 – 8 – 11. La institución se reserva el derecho de comprobar la validez de los certificados presentados.

     6. Certificado de ser técnico especializado en los servicios ofertados, reconocido por una Institución Pública del País, para los lotes 5, 9 y 10. La institución se reserva el derecho de comprobar la validez de los certificados presentados.

     8. Declaración Jurada que acredite que el oferente cuenta con la capacidad para la prestación del servicio técnico y provisión de repuestos originales de la marca de los equipos objeto de la presente licitación, para los siguientes lotes: 1 – 2 – 3 – 4 – 6 – 7 – 8 –11.

4. **En SICP se modifica la fecha de presentación y apertura de ofertas.**

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

Abg. ANHALÍA BRÍTEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación